

**JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
MEDELLÍN, nueve de julio de dos mil veintiuno.**

**Rdo. : 2017-875
NOMBRA CURADOR**

Una vez vencido el término del emplazamiento hecho al señor Luis Bernardo Restrepo Lema, insertado el edicto emplazatorio en el Registro Nacional de Emplazados y transcurrido el término legal, Art. 492 del Código General del Proceso, se designa, para que represente al citado señor, como su curador Ad- Litem, a:

BOTERO CADAVID CARLOS ANDRES, C.c.8.464.699, sito en la CRA 25 3-45 INT 468 MEDELLIN tel.: 282566, con dirección: CLL 6 18-29 CASA 155 MEDELLIN, tel.: 5798636 3105054784, correo electrónico <boteroabogados@gmail.com,

Comuníquese el nombramiento conforme lo prescrito en el Art. 47 del Código General del Proceso y notifíquesele el libelo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


**GUILLERMO MARTÍNEZ RAMÍREZ
JUEZ**